

UNIVERSIDAD DEL SENTIDO COMUN

AUTOR: Leonardo Moreira Delgado¹

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: E-mail: leomodel3@yahoo.com

Fecha de recepción: 27 - 06 - 2015

Fecha de aceptación: 21 - 08 - 2015

RESUMEN

En la era conocimiento humano observamos el traslado y trasplante de ideas, tesis y programas, que ya han producido los que poseen el poder y monopolio de la información en ambientes más desarrollados y que están a disposición de nuestros sentidos en los medios de comunicación y en el Internet. Basta con encender un ordenador y rastrear el mouse o el control remoto en el océano virtual de información, para seguir siendo auto colonizados y en ese marasmo de cosas, no tenemos tiempo para ser original y creativo, ni actuar con sentido común y lógica, a pesar de que la "Declaración Mundial sobre la Educación Superior", define a ésta "como un bien público y el conocimiento generado por ella como un bien social al servicio de la humanidad".

PALABRAS CLAVE: Conocimiento; información; Internet; Educación Superior.

UNIVERSITY OF COMMON SENSE

ABSTRACT

In the era human knowledge we observe the transfer and transplant ideas, theses and programs, which have already produced those with power and monopoly of information in more developed environments and are available to our senses in the media and in the Internet. Just turn on a computer and track the mouse or remote control in the virtual ocean of information, to remain self-colonized and in that morass of things, we have no time to be original and creative, and act with common sense and logic, although the "World Declaration on Higher Education" defines it "as a public good and knowledge generated by it as a social good in the service of humanity."

KEYWORDS: Knowledge; information; Internet; Higher education.

Andrés Bello, no consideraba a la educación para formar sabios, sino para lograr desarrollo, por si misma, sus potencias, conocer sus derechos y obligaciones y llevar sus deberes con la inteligencia.

Paulo Freire, sostenía que "la educación es comunicación, es diálogo, en la medida en que no es la transferencia del saber, sino un encuentro de sujetos interlocutores, que buscan la significación de los significados."

Jules Simón, uno de los maestros de la Francia republicana, decía que los profesores universitarios debían ser "predicadores laicos", siempre dispuestos a exaltar el valor del ideal, y del servicio devoto a la causa común.

¹ Profesor de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Especialista en Teoría y Metodología de la Comunicación. Ex Decano Facultad Comunicación. Director de Información Bibliográfica y Servicios Educativos.

INTRODUCCIÓN

Vivimos en una época de grandes cambios y transformaciones, que implican la gran responsabilidad de abrir las mentes a nuevas opciones y a desaprender lo aprendido. En estos tiempos, cuando el avance vertiginoso de la ciencia y las tecnologías han derribados fronteras físicas y mentales, los individuos somos “bombardeados” con informaciones e imágenes icónicas y virtuales, lo cual aparentemente nos ha “facilitado” obtener conocimientos diversos, redundantes, vigentes e infinitos, en cuyo gran escenario casi nada queda sin reconocerse a nuestros sentidos. Encontramos luchando sin cuartel la razón y las emociones, para acortar distancias sociales y culturales, entre el cuerpo orgánico y la vida cotidiana, generando un pensamiento holístico, que incluye los modos del conocer intuitivos, creativos, físicos y común.

En la era conocimiento humano observamos el traslado y trasplante de ideas, tesis y programas, que ya han producido los que poseen el poder y monopolio de la información en ambientes más desarrollados y que están a disposición de nuestros sentidos en los medios de comunicación y en el Internet. Basta con encender un ordenador y rastrear el mouse o el control remoto en el océano virtual de información, para seguir siendo auto colonizados y en ese marasmo de cosas, no tenemos tiempo para ser original y creativo, ni actuar con sentido común y lógica, a pesar de que la “Declaración Mundial sobre la Educación Superior”, define a ésta “como un bien público y el conocimiento generado por ella como un bien social al servicio de la humanidad”.

DESARROLLO

El sentido común parte de la idea que sobre una cosa tenga el individuo. La idea se adquiere por experiencia, “nada hay en el entendimiento que no haya pasado antes por los sentidos”. También, la idea es universal y abstracta, es decir, la misma idea no la poseemos sin particularidades individuales. Podemos llegar a la idea, “una vez que conocemos algo, mediante las facultades cognoscitivas, que es el proceso a través del cual el sujeto capta los aspectos de la realidad, los órganos sensoriales, con el propósito de comprenderla, tanto sensitivas como espirituales”. (Corina G. Ocegueda M.).

A esta altura nos preguntamos ¿se requiere de un nivel de cognoscitividad, para tener sentido común en el escenario académico?, Y, la respuesta es obvia, por cuanto estamos hablando de un proceso múltiple e interactivo que involucra armónicamente a todas las funciones mentales, a saber: percepción, memoria, pensamiento, lenguaje, creatividad, imaginación, intuición, interés, atención, motivación, conciencia e incluso creencias, valores, emociones, etc. El sujeto matiza de significado a las partes de la realidad que más le signifiquen e interesen. De allí que Simón Rodríguez sostenía que “no hay interés donde no se vislumbre el fin de la acción. Lo que no se hace sentir no se entiende, y lo que no se entiende no interesa”.

Giovanni Sartorí, filósofo y politólogo Italiano, en su libro “Homo Videns: La Sociedad Teledirigida”, plantea que hemos pasado la era del homo sapiens que

se caracterizaba por la cultura escrita, para entrar en la del homo videns, en que la palabra esta destronada por la imagen. El telespectador, dice Sartori, es un animal vidente, para él las cosas representadas en imágenes cuentan y pesan más que las dichas en palabras. Lamentablemente, esta tendencia universal, no la hemos notado aplicarse, ni en las reformas educativas ni en el sentido común, por los que se ufanan de académicos y científicos en nuestro medio.

Este fenómeno no está alejado de la universidad, aquí se cultiva y se evidencia más. Y, cómo para justificar la llamada “luz del saber”, sus actores y protagonistas no se sinceran a sí mismo. Hay ausencia de ciencia y abundancia de saberes dispersos y vacíos. Se apunta más atender lo ocupacional del libre mercado, antes que a la formación integral del ser humano. Y, lo más grave, no se quiere abandonar ese pasado de oprobio, de statu social y docencia elitista, pensando en alto, pero actuando en bajo. Quizás la poca relación que tienen lo hipotético con la vida cotidiana de las personas y sus motivaciones, sea lo que provoca un profundo desinterés y aburrimiento, convirtiéndose la educación en una rutina insípida para los estudiantes, cuando la educación debería ser una experiencia gratificante. Existe mínima producción en investigación comprometida con los problemas y desarrollo de la colectividad, sin entender que “la historia es para aprender de ella, no para repetirla”, como afirmará con acierto la mediavelista Francesa, Régine Pernoud.

Estas razones serían suficientes para retomar y apelar al sentido común en el claustro universitario. Por supuesto, se trata de evitar en lo posible el azar y la improvisación; la frase de Voltaire “el azar solo existe para las mentes preparadas” tiene vigencia. La planificación es parte de la gestión educativa: es técnica y arte, al “buen juicio natural” de los directivos, profesores, trabajadores y estudiantes. Apartarse de la realidad y de la propia identidad cultural y territorial es siempre un desvío de alto riesgo. Más aún, cuando se trata de educar, hay que hacerlo “glocalmente”, es decir se pretende mirar lo global, pero sin observar lo local, o al inversa, pensando en lo universal pero comprometiéndose con lo local, porque allí están las mejores recetas para el mejoramiento y perfeccionamiento del individuo en sociedad. “Claridad, sencillez, brevedad y pertinencia son las notas que redescubre el sentido común”, señala Diego Ibáñez Langlois, Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Navarra (2005).

La experiencia nos enseña que razón es sinónimo de sentido común, es educar con sencillez en el recto uso de la libertad, mediante motivaciones que iluminan las opciones de formación profesional. Hacer las cosas con pertinencia, claridad y fundamentalmente con sencillez, parece que a medida que avanza el mundo se aleja de la razón del universitario, sin percatarnos que las recetas y soluciones están al frente de nuestros sentidos. Quizás los velos proféticos de “modernismo”, soplan en dirección contraria. Vemos que lo más fácil es hacer lo más difícil, no lo contrario y, ni siquiera lo intentamos, porque al hacerlo

creemos que nos acercamos al empirismo y no a lo científico y, aunque nadie lo ha demostrado, pensamos que eso está alejado de la ciencia y de lo académico.

Al respecto José Enrique Rodó plantea –y coincidimos plenamente con él–, que existe una superioridad por la cual, las personas pueden y deben llegar a través del intelecto, y no sustentándose, en una igualdad identificada con la “chabacanería”. Para él, la vulgaridad como paradigma de igualdad carece de valores auténticos; mientras, que la superioridad se manifiesta por el cultivo de la instrucción y la apreciación de las ideas superiores, por el sentido común. Los conceptos de acción e integración, que utilizamos cuando actuamos con sentido común, tienen su génesis en la biología y la acción social, que es entendida como el conjunto de maneras de obrar, pensar y sentir del individuo. Las emociones humanas primarias, decía Darwin, “tienen origen biológico: la capacidad de relacionarse de un modo u otro a través del sentido común, la heredo el hombre con felicidad de sus antepasados”, vía educación y comunicación: en el comportamiento, en el saber, en las opiniones y actitudes.

A este pensamiento sencillo y profundo a la vez, se suman los más eminentes pensadores clásicos, que han aplicado el sentido común, y por eso están vigente, actualizados y han trascendido hasta nuestros tiempos con sus ideales y reformas educativas: Gabriela Mistral, Simón Rodríguez, Francisco de Miranda, Andrés Bello, Francisco Bilbao, José Martí, Eugenio María de Hostos, José Vasconcelos, José Carlos Mariátegui, Juan Montalvo, etc., y tantos otros más que siempre extendieron sus miradas, corazones y mentes lucidas hacia el Sumaq Kawsay en búsqueda de propias creatividades e identidades. Ellos a través de sus sencillas, pero profundas reflexiones en materia de educación, sustentan las hipótesis y tesis de este artículo, de que utilizando el sentido común podemos acercarnos a una educación científica y de calidad, que es lo que planteamos.

Hay que tener en cuenta que la calidad es algo abstracto, difícil de analizar circunscribiéndola a un solo objeto o producto. La calidad es casi siempre una síntesis objetivable de buenas prácticas, cuando la persona que la analiza posee las competencias y cualificaciones necesarias que le permiten dominar el contexto y diferenciar lo regular, lo bueno y lo excelente de una manera objetiva y con validez transferible. Hablamos de eficacia, atributo, aptitud, competitividad, que observaba Comte, para mostrar “como en cuestiones de intelectualidad, de moralidad y de sentimiento, sería insensato pretender que la calidad pueda ser sustituida en ningún caso por el número”, lo cual va en concordancia con los artículos 93 y 96 del anteproyecto de la Ley de Educación Superior, al referirse al principio y aseguramiento de la calidad (véase Senplades 2009).

Partiendo del sentido común en el aprendizaje y aprehensión de conocimientos y valores, es oportuno el siguiente modelo y diagrama, con los variables tiempo y calidad: A mayor tiempo para estudiar mejor calidad para conocer; Producto de la reiteración es tener habilidades. Es el saber hacer; La suma de

conocimientos y saber hacer (habilidad) es la actitud; Las actitudes van construyendo hábitos; La suma de una actitud, cultura y hábitos, son los valores; Para llegar tener valor, tenemos que pasar por el conocimiento, saber hacer, hábitos y actitud; Cuando sabemos cómo se combinan y se utilizan esos elementos entre el tiempo y la calidad, logramos una cultura de dialogo, un valor en la vida y el camino a la razón, en definitiva un sentido común.

Gabriela Mistral (1908), quién sentía el deber de educar y enseñar, con el corazón y el don cívico, normalista chilena e ideóloga de la reforma educativa de México, reforma que tiene que ver con la característica más relevante de nuestra región, que está en el campo y en lo agrario, con mucha razón decía que "la pequeña república agraria que estos niños han creado les irá revelando el régimen económico y los caminos por donde se busca prosperidad de un país: No tendrán el odio de la riqueza, que sólo cuaja cuando el hombre no tiene nada que defender ni amar bajo el sol porque sea suyo". Que es justamente a lo que corresponde en nuestro país, cuando en el art. 351 de nuestra Constitución expresa que "...el sistema de Educación Superior se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global".

Consideraba Gabriela Mistral, que los futuros educadores no deben inflarse con tantas teorías, elaboradas para educandos de otras realidades, como ocurre actualmente. Estima que lo más importante de los planteamientos de los docentes es recoger sus testimonios de vida, el apostolado que ejercen, modelo a seguir en una u otra realidad, donde tantos seres necesitan un apoyo concreto y vertiginoso para salir de esa etapa de postración endémica, lo cual es consecuente con el propósito del art. 350 de nuestra Constitución, cuando señala que "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo".

Retomando, los sentidos comunes son los canales, los caminos, por donde penetra el conocimiento desde el mundo exterior al interior, aprehendido y representado por las palabras, o tan solo por las imágenes del ser humano. Los más reconocidos son: la vista, el oído, el olfato, el gusto y el tacto. Residen en los ojos, los oídos, las fosas nasales, la lengua y la piel, respectivamente. Cada órgano de los sentidos reacciona ante diferentes estímulos: un rayo de luz, un sonido, un aroma y crea un impulso nervioso. De estos cinco sentidos, justamente, en el marco de la imaginación y creatividad, producto de la necesidad del individuo de traspasar sus dimensiones espaciales y mentales, para actuar con sentido común, se proponen tres más, cuyos argumentos tiene que ver con la intuición, sexto sentido, que en broma y en serio se lo atribuyen a las mujeres, y tiene que ver con la capacidad de ver más allá de "las narices"

y poder adivinar qué posibilidades hay de suceder o pasa tal o cual cosa. Un séptimo es el sentido del tiempo y del espacio, el pensamiento. Un octavo sentido es indudablemente el sentido común, que como se dice dentro de la sabiduría popular, es el menos común de todos los sentidos.

Recordemos que todos los seres humanos poseemos un aparato psíquico, que es el que está relacionado directamente con la educación y que está formado por los componentes: cognoscitivo, valorativo y psicomotriz, trabajando coordinadamente como verdaderos sistemas. El componente cognoscitivo contempla ascendentemente: las nociones, los conceptos y las categorías. El psicomotriz: los movimientos coordinados básicos, las relaciones de coordinaciones y las trans-coordinaciones. El valorativo va desde los específicos a los particulares, para luego conjuntamente con los principios llegar a un sistema de valores, tal como lo sostenía Andrés Bello, “procurar bienes y evitar males al individuo y a sus semejantes es el objeto que nos proponemos al formar el corazón y el espíritu de un hombre, y, por consiguiente, podremos considerar la educación como el empleo de las facultades más a propósito para promover la felicidad humana.”

Es importante precisar lo que plantea la reforma curricular ecuatoriana, indicando que la misma está dirigida “a cambiar el enciclopedismo por el desarrollo de la inteligencia, la memoria por la comprensión, la disciplina férrea por la autonomía y la creatividad y la falta de moral individual y social por una educación en valores.”, que serían las bases para aplicar el sentido común. Simón Rodríguez, establece como fundamento de acción educadora, este principio absolutamente desconocido en su tiempo: “instruir no es educar; ni la instrucción puede ser equivalente de la educación, aunque instruyendo se eduque”. Y comenta midiendo, tras visión orbital, la consecuencia: “enseñen y tendrán quien sepa; eduquen y tendrán quien haga”. El doble rumbo: ¡la teoría y la práctica!: instruir es entrega de conocimientos, de saberes; mediante información grábese aquello que se ha ignorado; en contraste, educar implica ir de lleno al hombre integral, y no sólo al hombre pensante”.

Debemos ir hacia la creación de un verdadero “Espacio Común de Educación Superior”. Es decir, diseñar una Universidad auténtica, con nuevos paradigmas educativos; innovando estrategias, partiendo de lo que sostenía Enrique Rodó, que “antes de abrir escuelas, piénsese en formar maestros”. La docencia no ha de proporcionar ocupación; ha de constituir ejercicio de vocación. El docente debe poseer estas condiciones: “ser sabio, ilustrado, filósofo y comunicativo, porque su oficio es formar hombres para la sociedad”. Los maestros asumen especial dignidad social. “El título de maestro no debe darse sino al que enseña a aprender”, aunque ese noble oficio no alcance gratitud. Esto, antes que con modelos pedagógicos, se lo lleva adelante con sentido común, que es el método más efectivo y cuya fundamentación epistemológica la encontramos en la simplicidad de la práctica docente bajo el principio de pertinencia, que responda a las necesidades y expectativas de la sociedad (art. 104 Ley Educación Senplades).

Agrega Andrés Bello que "la educación, que enriquece su espíritu con ideas y adorna su corazón con virtudes, es un medio eficaz de promover sus progresos, y mientras más verdaderos y más rápidos los haga, más contribuye a que llene perfectamente su destino el único ser que habita el globo susceptible de adelantamientos". Por ello es necesario perfeccionar la educación, hacerla simple y sencilla, siempre con las reformas que aconseje la observación del corazón y la mente libre de dogmas, para promover la felicidad común del individuo, para lo cual es pertinente desarrollar las cuatro propuestas en las comunidades educativas del siglo XXI y que son: Aprender a aprender; Aprender a hacer; Aprender a vivir juntos y Aprender a ser. Estos cuatro aprendizajes se orientan a las cuatro dimensiones de la educación holística: ciencia, sociedad, ecología y espiritualidad.

Todos los esfuerzos dirigidos a desarrollar un sistema de educación a lo largo de la vida, que permita a todas las personas desarrollar sus capacidades de creación, innovación, producción, y su pleno desarrollo personal, parecen no responder a las cambiantes y cada vez más complejas necesidades de la sociedad. Ante el fracaso que cada vez es más evidente del modelo educativo que ha funcionado en los últimos años. Hoy nos encontramos ante la necesidad de cambiarlo para garantizar una mejor calidad de seres humanos, que pueden hacer más viable el desarrollo y construir una mejor sociedad, tal como lo señala el art. 8 del Anteproyecto de Ley de Educación Superior: "la educación superior es condición indispensable para el buen vivir, principalmente, para la expansión de capacidades, libertades y desarrollo de potencialidades, en el marco de una convivencia armónica de la naturaleza".

Como lo hacemos notar, nuestra educación, basada filosóficamente y epistemológicamente en el mecanicismo, determinismo y materialismo, en la que los valores predominantes son el control, el consumo, la competencia, la velocidad, el éxito material, es lo que estamos viendo en el modelo actual de educación y lo que no ha resuelto el problema, es por esto que estamos frente a un reto que sobrepasa la educación clásica, para iniciar una educación acorde con la naturaleza del ser, liberadora y holística defendida por la Unesco. Esta reconoce que los seres humanos buscan significación, no solamente datos o destrezas, como aspecto intrínseco de un desarrollo completo y sano. Creemos que sólo seres humanos sanos y realizados pueden crear una sociedad sana. La educación holística cultiva las aspiraciones más altas del espíritu humano, actuando con sentido común.

CONCLUSIONES

Con sencillez, claridad y rigor, hemos explicado que para educar personas hace falta el sentido común, mediante la puesta en vigencia de los siguientes aprendizajes:

1. Desarrollar el pensamiento: Enseñar a pensar;
2. Inteligencia emocional: Conocer, interpretar y expresar las emociones;
3. Tener valores éticos-morales. No impuestos, sino que deben ser descubiertos Hay que acompañar y ayudar a los estudiantes en el crecimiento moral para que descubran sus valores morales; y,
4. Dotarles de habilidades sociales, justas y eficaces, que sirvan de entrenamiento para buscar soluciones adecuadas a sus problemas, favoreciendo la prevención de conflictos y potenciando su relaciones humanas.

Si en verdad los cambios que hay que realizar son de dos tipos: intrínsecos (ethos del modelo pedagógico) y extrínsecos (ethos del modelo organizativo), la idea esencial del cambio intrínseco se puede sintetizar en la necesidad de cambiar el paradigma educativo, desde un modelo basado casi con exclusividad en el conocimiento sencillo y a la vez profundo. ¡Difícil paradoja!, pero es necesario que los sistemas de educación superior dediquen una atención especial a desarrollar, en esencia, los viejos principios de saber leer, saber hablar y escribir, saber pensar, saber seguir aprendiendo y saber actuar con sentido común, para tender los conocimientos de carácter práctico que faciliten la aplicación de los fundamentos teóricos, pero con libertad y dignidad. Desde el sentido común nace el deseo de saber, de investigar, de ser racional, para que “la autonomía del espíritu triunfe y nazca la institución universitaria, como fruto maduro de una nueva cultura”.

BIBLIOGRAFÍA

Arciniega, G. (1996). *Pensamiento Vivo de Andrés Bello*, Editorial Lozada S.A., Buenos Aires Argentina, 1996.

Colectivo de Autores (2008). *Constitución Política de la República de Ecuador*, aprobada por la Asamblea Constituyente.

Colectivo de Autores (2009). *Anteproyecto Ley Orgánica Educación Superior*. SENPLADES, Quito, 25 de junio del 2009

Delors, J. (1998). *La Educación Encierra un Tesoro*, “Declaración Mundial sobre la Educación Superior”, París, 1998.

Dias, M.; A.M. Araujo. (2004). “*Críticas y Fundamentos de La Pedagogía de Liberación de Paulo Freire*”, Educación, Sao Pablo, 2004.

Duchens, M.; S. Castillo (2007). *Chilenos del Bicentenario*. Gabriela Mistral/Pedro Aguirre. Editorial El Mercurio. ISBN 978-956-311-131-6. Santiago Chile.

Ibañez, D. (S/A). *Educación con Fundamentos*. Ediciones Internacionales Universitarias. ISBN: 8484691101. ISBN-13: 9788484691105, Chile.

Mistral, G. (1979). *Revista de Educación*, Año II, N° 1. S. En *Magisterio y niño*. Ed. de Roque Esteban Scarpa. Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile.

Mojica, F. (1999). *La Educación Superior Latinoamericana Frente a las Reglas de Juego del Siglo XXI*, AUALCPI, Quito.

Moreira, L. (2001). *Del Periodismo a la Comunicación*. Editorial Mar Abierto, Manta, Ecuador.

Rodríguez, S. (1975). *Obras Completas*, Editorial Arte, edición hecha por la Universidad "Simón Rodríguez", de Caracas en agosto de 1975.

Rumazo, A. y otros. (2005). *Simón Rodríguez, Maestro de América*. Editorial Fundación Biblioteca Ayacucho. ISBN: 9802763888.

Sánchez, J. (1998). *Pensamiento de José Enrique Rodó*. Ediciones del Orto. ISBN: 84-7923-162-9. ISBN-13. España.

Sartori, G. (1998). *Homo Videns: La Sociedad Teledirigida*, editorial Taurus, Italia.

